

RESOLUCION PRESIDENCIAL

PROCESO SELECTIVO TECNICO/A DE PROGRAMAS Y DESARROLLO RURAL. SECTOR AGROALIMENTARIO.

D^a. Juliana Gutiérrez Mateos como Presidenta de la Asociación para la Promoción y el Desarrollo de la Comarca de Trasierra-Tierras de Granadilla "Cáparra", con CIF: G-10276210; por acuerdo de la MESA de selección de personal de fecha 09 de Junio de 2023

RESUELVO:

Siguiendo el punto QUINTO de las Bases que regulan el proceso selectivo para la contratación de un Técnico/a en Desarrollo Rural dentro de su estrategia "**Sector Agroalimentario**", publicadas en el BOP Cáceres N° 071 con fecha 14 de Abril de 2023, para hacer pública la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as dentro del plazo establecido para ello:

| CANDIDATOS/AS PRESENTADOS/AS | DNI | ADMITIDO/A-EXCLUIDO/A |
|--|--------------|-----------------------|
| M ^a Cristina Fernández Martínez | 02.***.144-N | ADMITIDA |

Los/las aspirantes excluidos/as tendrán un plazo de 5 días, a partir de la publicación de esta lista en la página web de CEDER CAPARRA, para poder subsanar por escrito el defecto que haya motivado su exclusión. Si no se produjera ninguna alegación en este plazo, el listado provisional pasará a definitivo automáticamente.

Para que conste, firmo la presente en Pantano de Gabriel y Galán, a 09 de Junio de 2023.


ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO
DE LA COMARCA DE TRASIERRA-TIERRAS DE GRANADILLA
G-10276210
10712 Pantano Gabriel y Galán
Guijo de Granadilla - Cáceres

La Presidenta.

Juliana Gutiérrez Mateos.